

El contenido íntegro de la citada Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente (<http://www.cma.juntaandalucia.es/medioambiente/site/web>).

Córdoba, 17 de mayo de 2011.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 11 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de Información Pública del expediente de ocupación de monte público en el monte patrimonial «Sierra de Urrácal». (PP. 765/2011).

Ha sido solicitada por Alejandro Sandoval Martínez como representante de la empresa Musicalia Sur Radio, S.L.L., la ocupación de terrenos en el monte público denominado «Sierra de Urrácal» AL-50.001-AY, perteneciente al Ayuntamiento de Urrácal y sito en el término municipal de Urrácal, para la instalación de una caseta de radio y una antena.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 28 de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía, y el art. 69.3 de su Reglamento, se abre información pública por término de treinta días a fin de que los eventuales interesados o afectados por tal ocupación, puedan examinar dicho expediente en esta Delegación Provincial, y presentar solicitudes concurrentes, o alegar lo que a su derecho convenga.

Almería, 11 de marzo de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 7 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de autorización por el que se somete a información pública el expediente AL-32477. (PP. 1523/2011).

Expediente: AL-32477.

Asunto: Obras en zona de policía, construcción almacén agrícola.

Peticionario: Alfredo Calabria Ginart.

Cauce: Rambla Higueras.

Término municipal: Níjar

Lugar: Polígono 223, parcela 174, El Nazareno.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: Servicio de Dominio Público Hidráulico y Calidad Aguas de la Consejería del Medio Ambiente en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Edf. Paseo, núm. 15, 6.ª, 04001 Almería.

Almería, 7 de mayo de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 10 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/134/G.C./INC.

Interesado: Juan Esteban Martínez Teruel.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2011/134/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2011/134/G.C./INC.

Interesado: Juan Esteban Martínez Teruel.

NIF: 27532192L.

Infracción: Leve del art. 68 de la Ley 5/1999, de 22 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, en relación con el art. 73.1.a) de la misma.

Sanción: Multa de 60,10 a 3.005,06 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo para alegar: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 10 de mayo de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 16 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio de procedimiento sancionador y formulación de cargos del expediente que se cita.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de acuerdo de inicio del Expte.: AL/2011/103/GC/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: AL/2011/103/GC/CAZ.

Interesado: José Cortés Rodríguez.

NIF: 45603334S.

Infracciones: Grave, por el artículo 77.12 de la Ley de Flora y Fauna Silvestres.

Sancionable: Multa de 601 euros.

Indemnización de 31,92 euros.

Acto notificado: Acuerdo Inicio.

Plazo para alegar: Quince días para aportar cuantas alegaciones, documentos e informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de que pretenda valerse para ello.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Almería, 16 de mayo de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 11 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2010/945/G.C./PES.

Interesado: Don David Norte Ortega (28489309Z)

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2010/945/G.C./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 11 de mayo de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 11 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando cambio de Instructor y propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2010/741/G.C./ENP.

Interesado: Moisés Moya Sacramento. DNI: 29490063S.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de cambio de Instructor y propuesta de resolución del expediente sancionador HU/2010/741/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4, 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 11 de mayo de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 16 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre extinción de concesión de aprovechamientos de agua.

De acuerdo con el artículo 163 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/86, de

11 de abril (BOE de 30 de abril), que por parte de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente se tramitan, de oficio, expedientes de extinción de las concesiones de diferentes aprovechamientos de aguas, que se encuentran resueltas, desconociéndose la dirección actual de notificación, con las siguientes características:

Motivo de la extinción: El aprovechamiento se encuentra en desuso durante 3 años por causa imputable a los titulares.
Datos de los aprovechamientos:
Provincia: Huelva.

Expte.	Titular	Finca	Pol.	Parc.	Término municipal
2397/2009	Juan Ruiz Moreno	Plus Ultra	21	77	Gibraleón
2380/2009	Juan José Limón Gómez	Bodegas Nuevas	27	47	Villanueva de los Castillejos
1834/2009	Ramón Beltrán Adsua	Huerta del Egido	32	3	La Palma del Condado
2079/2009	Unión Española de Explosivos	*	*	*	Calañas
2383/2009	Antonia Fernández Romero	Las Ánimas	9	30	Aroche
2476/2009	Diego García Bardallo	Ruta de Molinos	46	2	Beas
2478/2009	Francisco Becerril González	Ruta de Molinos	49	10	Beas
2479/2009	Antonio Domínguez Gutiérrez	*	44	18	Niebla
1007/2009	José Sánchez Ruiz	Lomo del Burro	9	34	Aroche
2482/2009	Eusebio Ramírez López	Espantalobos	1	160	San Juan del Puerto
2483/2009	Juan Hidalgo Domínguez	Huerto del Molino Nuevo	1	9004	San Juan del Puerto
2485/2009	José María Villadamigo Santos	Ruta de los Molinos	46	2	Beas
2597/2009	Compañía Río Tinto Limitada	*	17	27	El Campillo
2598/2009	Cia The Bede Metal and Chemical	*	20	10	La Puebla de Guzmán
2736/2009	Mina de Almagra, S.A.	Presa Sotiel	5	9019	Almonaster la Real
2740/2009	José Luis Ferreira Romero	Los Molinos	10	85	Aroche
2779/2009	José Luis Ferreira Romero	Los Molinos	9	96	Aroche
2784/2009	Manuel Garrido Santamaría	*	5	9008	Gibraleón
2787/2009	Cia Azufre y Cobre de Tharsis	*	*	*	Almonaster ña Real
2931/2009	José Manuel Villadamigo	Barranco Chorro de Melera	*	*	Valverde del Camino
4849/2009	Diego de los Reyes Roncero	Peña Arias Montano	1	42180	Alájar
4875/2009	The United Alkali Limited	Presa Calabazal	*	*	Calañas
4882/2009	Unión Española de Explosivos	Presa Risco	*	*	Calañas

* Se desconoce

Se pone en su conocimiento, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Aguas (Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio), que esta norma establece un período máximo de seis meses para notificación de la correspondiente resolución, contado a partir del día siguiente al inicio del expediente, sin perjuicio de las suspensiones de plazo a que hubiese lugar en virtud de las causas que se indican en el artículo 42.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados de acuerdo con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Adminis-